


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

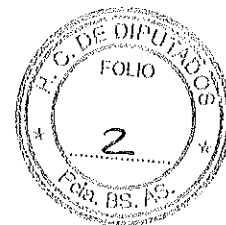
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito con motivo de celebrarse el próximo 13 de septiembre el "Día del Bibliotecario", en reconocimiento a la labor comprometida y silenciosa de los bibliotecarios y bibliotecarias, pilares fundamentales en la promoción de la lectura, el acceso a la información y la democratización del conocimiento.

  
DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. / Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



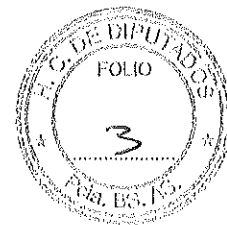
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La celebración del Día del Bibliotecario en la República Argentina tiene su origen en el Congreso de Bibliotecarios realizado en 1942 en la ciudad de Santiago del Estero, y fue instituida oficialmente a nivel nacional mediante el Decreto N.º 17.650/54. Esta conmemoración rinde homenaje a quienes ejercen la profesión bibliotecaria, reconociendo su aporte esencial al desarrollo cultural y educativo del país. La elección del 13 de septiembre responde a un hecho de profundo significado histórico: en esa fecha del año 1810, Mariano Moreno publicó en la Gaceta de Buenos Aires el artículo titulado "Educación", en el que informaba la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, actual Biblioteca Nacional Mariano Moreno. En dicho texto se destacaba la importancia de esta institución como herramienta para el acceso al conocimiento, afirmando que su utilidad era tan evidente que resultaba innecesario abundar en su justificación.

En ese mismo documento se designaba como primeros bibliotecarios a Saturnino Segurola y Cayetano Rodríguez, reconociéndose asimismo al propio Moreno como protector de la naciente institución, lo que pone de manifiesto el temprano valor otorgado a la organización y difusión del saber en los albores de la vida independiente.

Inspirado en estos antecedentes, el Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA) promovió la realización de las primeras Jornadas Bibliotecológicas Argentinas, desarrolladas entre el 9 y el 12 de



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

septiembre de 1946, con la participación de destacados referentes nacionales e internacionales de la disciplina, consolidando así un espacio de reflexión e intercambio profesional.

Posteriormente, la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, fundada en 1953, se constituyó en un actor fundamental en la defensa, jerarquización y promoción de la actividad bibliotecaria. Gracias a su impulso, en 1954 se logró la oficialización del Día del Bibliotecario mediante el referido decreto, complementado luego por el Decreto N.º 3.114/64, dictado durante la presidencia de Arturo Umberto Illia.

En la actualidad, la ABGRA conmemora anualmente esta fecha a través de diversas actividades institucionales, entre las que se destaca la entrega del Premio ABGRA a los egresados con mejor promedio de las carreras de Bibliotecología del país, con la participación de autoridades, referentes culturales y profesionales del sector.

En este contexto, corresponde destacar que la figura del bibliotecario resulta indispensable para garantizar el acceso democrático a la información, promover la formación permanente y fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico, pilares esenciales de una sociedad plural, informada y participativa.

Es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa que pretende reconocer en su día a quienes desde el silencio se constituyen un pilar fundamental de la sociedad moderna.

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. / Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.